



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional
Dirección de Innovación Institucional
CIUA12CMX00

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.
Oficio No. 401.4S.2-2024/206.

LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS
DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

Estimada Licenciada,

En atención al escrito de solicitud del Coordinador de Curaduría y Exhibiciones, Sergio Garza Orellana, el Museo Arocena, quien solicita la autorización para el uso y reproducción de **22** imágenes que se encuentran dentro del contenido del repositorio Mediateca INAH y que serán utilizadas en la exhibición titulada **"La historia que nos une. Animales de compañía en el arte"** en razón de lo anterior, le informo que esta Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en el repositorio Institucional Mediateca INAH.

Es importante precisar que las imágenes solicitadas pertenecen a la **Fototeca Nacional**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones son los facultados para proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo consideran conveniente, la Dirección de Innovación puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Innovación Institucional

c.c.p. Arqlo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escarrega. - Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos.
Lic. Juan Carlos Valdez Marín. - Director de la Fototeca Nacional.

Hamburgo 135, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.
Tel: 55 4166 0780 al 84 www.inah.gob.mx

JES/ecm*

